



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000842-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un Plan de Atención Integral al paciente con cáncer de próstata que incluya el diagnóstico precoz, el abordaje terapéutico, su seguimiento y posible recidiva y la sensibilización y concienciación de la población masculina sobre la enfermedad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 22 de febrero de 2024.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000842, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un Plan de Atención Integral al paciente con cáncer de próstata que incluya el diagnóstico precoz, el abordaje terapéutico, su seguimiento y posible recidiva y la sensibilización y concienciación de la población masculina sobre la enfermedad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 250, de 22 de febrero de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar un Plan de Atención Integral al paciente con cáncer de próstata, incluyendo el diagnóstico precoz, su abordaje terapéutico, seguimiento y posible recidiva, así como la sensibilización y concienciación de la población masculina sobre la enfermedad".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández